

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°016-2014-BCRP

Lima, 18 de marzo de 2014

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el curso *Gestión de Riesgos Financieros bajo Condiciones de Estrés*, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia, del 9 al 11 de abril;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 6 de marzo de 2014;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Julio Tambini Gómez, Especialista Senior en Políticas de Inversión de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 9 al 11 de abril y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 940,64
Viáticos:		US\$ 780,00

TOTAL		US\$ 1720,64

Artículo 3.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

259 / 0413

006591

1/1



* R E S O L U C I O N 0 1 6 - 2 0 1 4 - P R E 0 0 *